

RESOLUCION N° 435/19
CRESPO (E.R.), 25 de Junio de 2019

VISTO:

La realización del Proyecto Educativo “El Museo te Cuenta”, y

CONSIDERANDO:

Que del 22 de Abril al 03 de Mayo de 2019, en nuestra ciudad, se llevará adelante el Proyecto Educativo “El Museo te Cuenta” en el marco de la celebración del 131 Aniversario de la Ciudad y los 31 años del Museo Municipal del Centenario.

Que se realizaron actividades y un circuito por el Museo Municipal y el Templo de la Parroquia San José, destinado a niños de 3º grado de escuelas primarias de la ciudad. El mismo abordó la temática del origen de nuestra ciudad entorno a la Estación de Ferrocarril y la llegada de los inmigrantes.

Que se destaca la labor de varias personas en la realización de los distintos eventos.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgase en pago en concepto de gratificación la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00) por la colaboración prestada en las actividades desarrolladas en el Proyecto Educativo “El

Museo te Cuenta”, a la Sra. Schmidt, Gliselda Inés, D.N.I N° 13.428.234, con domicilio en calle Buenos Aires N° 244.

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 05 – Función 10 – Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 21 – Partida Sub-Parcial 13.

Art.3º.- Pásese copia de la presente a la Subdirección de Cultura, Contaduría y Suministro, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

